

Para alusiones

Puntualizando

He leído el artículo que en el número de «El Diario de Huesca» correspondiente al último domingo, publica don Isabelino Castellón. Lo más brevemente que pueda, es decir, atendiendo al antetítulo de su escrito, «No perdamos el tiempo», voy a rectificar algo de lo que en el mismo se lee. Las pocas líneas que a mí me afectan.

Resulta enojoso, siempre, hablar de uno mismo. Sobre todo cuando de sí mismo tiene uno que decir lo que yo tengo que decir: Que el problema de Riegos lo conozco bastante. Aunque no tanto como el señor Lorenzo Pardo, muchísimo más que el señor Castellón. Que a lo mejor, ahora va a llamarme inmodesto.

De la entrevista entre el autor del Plan Nacional de Obras Hidráulicas y unos comisionados de Barbastro, tienen una referencia los canalistas. Una referencia doble: la facilitada por el señor Castellón y la facilitada por mí en un artículo aparecido en estas mismas columnas, el día 8 de este mes.

En relación con la conferencia con que ante los planos expuestos en el Palacio de la Música nos obsequió don Manuel Lorenzo Pardo, escribí ya lo siguiente: «Mientras el señor Lorenzo Pardo explicaba ante los planos, nosotros permanecimos callados, escuchando. Cuando más, nos permitimos alguna ligerísima observación. Eramos unos pigmeos junto al ciclope de la ingeniería. No llegábamos a la técnica pura. Además, lo que nos interesaba era la opinión del pontífice. La nuestra, modestísima, no podía pintar nada».

Para refutar atrasadamente al señor Lorenzo Pardo, había que ser ingeniero. Como yo no lo soy, me callé, limitándome a escuchar.

No me convencieron las explicaciones del señor Lorenzo Pardo. Como no me convencen las por el mismo ingeniero estampadas, con relación a los Riegos del Alto Aragón, que son las mismas de la entrevista, en el primero de los lujosos tomos en donde se presenta impreso el Plan Nacional de Obras Hidráulicas. Diferencia de apreciación con tan eminente ingeniero, que no nace al choque con los suyos de mis conocimientos técnicos, que ni poseo ni estoy obligado a poseer, sino al apreciar, en profano, pero en OSCENSE, que la concepción del señor Lorenzo Pardo, es contraria al deseo y a la conveniencia del país.

En el artículo del señor Castellón, se dice que a consideraciones que me fueron hechas por los señores alcalde de Barbastro y Olivés, manifesté—con sinceridad que me honra—dice el articulista—que no había refutado a Lorenzo Pardo «porque desconocía totalmente el problema de los Riegos». Eso no es verdad. Es una verdad a medias, que es lo más parecido a la mentira. Si efectivamente se me hicieron tales consideraciones por los señores citados—que no recuerdo y me parece extraño las hicieran los mencionados señores, que saben apreciar la distancia que forzosamente ha de haber entre un ingeniero eminente y otro que no es ingeniero—, es seguro que mi contestación no sería la que «me cuelga» el señor Castellón, sino esta otra: Que yo no podía—pigmeo—discutir técnicamente con Lorenzo Pardo—ciclope de la ingeniería—.

Mis modestos, pero varios, artículos sobre Riegos. Mis pobres, pero varias también, intervenciones en las Asambleas pro Riegos, acreditan que conozco, un tanto, el problema.

Si no fuera atendiendo a que el señor Castellón ha escrito eso de «No perdamos el tiempo», me brindaría a ilustrarle, a él, con una explicación detallada de lo que es el palpante

problema de nuestros Riegos. Pero, «No perdamos el tiempo».

José María Vía.

Delegación provincial del Trabajo de Huesca

Circular

Por Orden del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de 9 de Junio corriente, inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 10, se resuelven consultas elevadas a dicho Ministerio sobre las normas que deberán observarse para el empleo de maquinaria agrícola en las labores de la actual recolección, y en virtud de la autorización concedida, esta Delegación ordena lo siguiente:

Primera. En todas las localidades donde mediante bases de trabajo no se halle regulado el empleo de la maquinaria agrícola, habrá de reservarse el uso de las referidas máquinas, teniendo en cuenta la importancia de la cosecha y el número de obreros disponibles.

En ningún caso y bajo ninguna circunstancia, la utilización de las máquinas podrá absorber más de cincuenta por ciento del trabajo total, debiendo los alcaldes y las delegaciones locales del Consejo de Trabajo, tomar las medidas precisas para que se cumpla estrictamente este precepto.

Segunda. Quedan exceptuados de la condición anterior, aquellas localidades en donde se hallen en huelga los obreros destinados a las faenas agrícolas, pues ante el riesgo que puedan malograrse los frutos, por oposición sistemática a recoger la cosecha, serán empleadas todas cuantas máquinas sean precisas, previo consentimiento de la Comisión provincial designada al efecto, a la que deben formularse las consultas.

Tercera. Recomiendo una vez más a todos los alcaldes de la provincia el más puntual cumplimiento de las bases que rigen en la actualidad y que previamente fueron aprobadas por el Jurado mixto del Trabajo Rural.

Lo que se hace público para conocimiento general, muy especialmente a todos los alcaldes de la provincia, quienes darán a esta circular la mayor publicidad posible usando las formalidades de costumbre o los medios que estimen más convenientes.

Huesca, 12 de Junio de 1934.—El delegado provincial, Modesto Olivés. Señores alcaldes y presidentes de las delegaciones locales del Consejo de Trabajo de esta provincia.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

Pinceladas

Los periódicos de derechas ponen el grito en el cielo y se desgañitan y desesperan, quejándose de los ataques que la Prensa republicana dirige al Gobierno.

La «frescura» de nuestras derechas es cosa formidable. Porque la censura de los republicanos no se basa en la calumnia canalleca ni en la mendacidad y difamación. Se limita a condenar los hechos vergonzosos probados a diario, como el negocio del maíz; claudicaciones, como la amnistía a entes como Martínez Anido; humillaciones, como los haberes al Clero; renunciamientos, como la enseñanza, contra el Estado, por congregaciones religiosas, etcétera, etcétera.

Si como contrapartida repasamos la colección de la Prensa antirrepublicana del año 1932, ¡qué crítica desvergüenza en el ataque a gobernantes austeros, cuya denuncia tanto se hace añorar en estos tiempos! Con qué paciencia no fue soportada la inmundicia en que la vileza derechista pretendió infamar la dignidad de aquéllos, cuyo pecado al frente del Gobierno no era otro que mantener sin mácula y defender la honestidad de la República, de los apetitos de sus adversarios?

Un incendio que amenaza destruir una manzana de casas

Ubeda.—A las once y media de la noche, se ha declarado un violento incendio en un almacén de maderas de la calle de Doña María de Molina, que tomó gran incremento, a pesar de los esfuerzos de las autoridades y vecindario.

Ha perecido carbonizada Bernardina Martínez, de unos cincuenta años de edad.

Por carecerse en esta población de un servicio eficiente de incendios, a pesar de su gran número de habitantes, ha habido que pedir se enviara el servicio de incendios de Linares, que ha llegado a la hora que telefonamos, para contribuir a la extinción del incendio, que lleva ya destruidas dos casas y ha prendido en otras tres inmediatas, amenazando con destruir toda la manzana.

El incendio continúa.

En la casa del ex superior de los Jesuitas de Almería estalla una bomba

Almería.—Ayer estalló una bomba en la calle de San Leonardo, en la casa del ex superior de los Jesuitas, P. Anselmo López, que dormía y ha resultado ileso. La explosión ha causado destrózos, no sólo en dicha casa, sino en las inmediatas.

En el Teatro Apolo de Valencia

Un discurso de D. Marcelino Domingo sobre la economía en la República

Valencia.—En el Teatro Apolo dió su anunciada conferencia el ex ministro

Pro Riegos del Alto Aragón Un discurso de Lerroux

Lerroux, cuando no mandaba, se ocupó también de nuestro gran problema de los Riegos. Asistió a una de las múltiples asambleas celebradas y pronunció un discurso magnífico, vibrante, que hizo que las manos callosas de nuestros labriegos chocaran en aplauso ensordecedor al brillante y rebelde tribuno.

Asistió y tomó parte como orador don Alejandro Lerroux, a la Asamblea pro Riegos del Alto Aragón celebrada en Tardienta el día 27 de Mayo de 1933.

Del texto taquigráfico del discurso pronunciado por el líder radical, son los párrafos que a continuación copiamos:

Representais, con vuestros Grandes Riegos, un aspecto interesante de la Patria, del que no podría permanecer alejado; por eso he llegado en estos momentos para participar con vosotros en la gloria de vuestros entusiasmos.

(Esto es el comienzo del discurso). La puesta en riego de estas hectáreas del Alto Aragón, significa como si reconquistáramos Filipinas.

(Nada menos que esto dijo el conquistador de Ifni).

Para el día de mañana, cuando necesitéis después de esta comunión de almas reunidas bajo esta clamorosa águila del cielo, con lo que valgo y represento, poco según yo, mucho según la imaginación de quienes me favorecen, contad siempre conmigo.

(Estaba ya seguro de llegar a mandar).

Ya es hora, caballeros del terruño, ya es hora que os pongáis en pie, para que sea el agua del cielo y no la de vuestro sudor, ni las lágrimas de los ojos de vuestras mujeres, el único riego de vuestro territorio.

(Este último párrafo es el final del discurso. Si entonces era hora, hoy, once años más tarde, ¿qué?)

Hallazgo de un cadáver

La Benemérita de Graus comunica a este Gobierno civil que ha sido encontrado el cadáver de Ramón Lacruz, de 62 años de edad, natural de Sarsa de Surta.

Como recordarán nuestros lectores, el infeliz Ramón Lacruz pereció en el hundimiento del acueducto de Santaliestra.

Grandiosas fiestas en París

Del 16 de Junio al 8 de Julio

Rebaja en los ferrocarriles franceses del 50 por 100

Informes: Casa Viñuales

Trata de extraer agua del canal y perece ahogado

En la partida denominada «Las medianas», del término municipal de Fonç, marchaban por la orilla del canal Miguel Barrabés Zanuy, de 27 años, labrador, y su madre. El joven intentó extraer agua del canal y como no podía deslizarse por la ladera, ató una cuerda a un árbol y se sujetó a la cintura el otro extremo. Descendió hasta la corriente con tan mala fortuna que la cuerda se desató del árbol, cayendo el Miguel al agua.

El infeliz Barrabés fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado. Su cadáver ha sido encontrado en el Sitón del Sosa.

tro don Marcelino Domingo, que disertó acerca de «La economía nacional en la República».

Comenzó diciendo que cuando la República estaba en manos de las izquierdas cumplió con su deber atendiendo a todos los problemas económicos de España. Dijo después que han sido desventuradas las dos Repúblicas que se proclamaron en España porque ambas nacieron en momentos de mayor agobio de la economía mundial. En la del 73 acababa de salir Europa de la guerra del 70, que produjo un trastorno enorme en la economía del continente. La segunda, proclamada el 14 de Abril, nació en la peor situación económica universal que se ha conocido.

Pasó—dice—la gran guerra, en la que pudo haber beligerantes y neutrales; pero en la actual guerra económica, planteada en todo el mundo, no puede haber neutrales.

Habla asimismo de las exportaciones e importaciones y del movimiento comercial de España, para deducir de todo ello que los trastornos causados en España son menores que en los demás países extranjeros.

Se ocupa también de la exportación de la naranja. Siempre siguió—dice—el problema de la naranja como problema nacional, y para resolverlo con los asesoramientos debidos acudió a Valencia para que los elementos interesados colaborasen con el Gobierno en la defensa de estos intereses.

En vez de colaboraciones—dice—hallé una especie de juicio en el que aparecía yo como encartado o poco menos, y ciertos interesados—particulares y egoístas pretendieron actuar de fiscales de una conducta que hoy viene aquí a convertirse de acusado en acusador con pruebas, y estos son los datos de las exportaciones habidas hasta fines de Abril: 28.000 vagones por la frontera de Hendaya y 19.000 por la de Cerbere: total, 147 mil vagones, que en toneladas son 274.000; mientras que en el año que han asumido el Poder los opositonistas de entonces sólo ascienden a 250.000 toneladas.

Se muestra contrario a la política de contingentes, que jamás empleó, apelando, en cambio, a uno de los postulados de la República, que consistió en influir cerca de las demás naciones para que desistieran de emplearlos como arma defensiva de su producción. Y no lo apliqué—dice—porque, dada la naturaleza y alcance de la mayor parte de la riqueza española y levantina, no se produciría daño alguno o muy escaso a las demás naciones, mientras que, utilizada por éstas, los daños que se nos ocasionarían serían enormes.

Habla después de la política del trigo, de la política agraria y de la ordenación de la economía nacional. En la política del trigo defiende su gestión, diciendo que aun está esperando que se levante alguien en el Congreso para enjuiciar su conducta, pero que no hay quien lo haga.

Respecto de la política agraria, dijo que su misión se dedicó a evitar el paro obrero en las catorce provincias de Andalucía, Extremadura y Castilla, y en cuanto a la ordenación de la economía, dice que creó el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, absolutamente independiente de toda concurrencia política y de todo Gobierno, a fin de que el Consejo fuera el verdadero dirigente de la economía y sus iniciativas fueran secundadas por el Gobierno. Ahora ha sido modificado este Consejo, desvirtuándose su misión y haciéndolo colaborador del Gobierno.

El señor Domingo fué muy aplaudido.

†
EL SEÑOR

Don Hilario Nogués Avellanas

Falleció en Madrid el día 12 del actual
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Carmen Tornèr; hijos, Carmen, Julio, María-Teresa y Mario; hermanos, Felisa, Isidro y Marcelino; tío, Calixto Tornèr; primo, Jesús Tornèr; hermanos políticos, María Minguell y Manuela Gámez; tíos, primos, sobrinos y demás parientes; al participar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, suplican una oración por el alma del finado, por cuyo favor guardarán eterno recuerdo.

Huesca, 13 de Junio de 1934.

El Partido Radical Demócrata

Principales bases del programa

Soberanía popular expresada por medio del sufragio universal, como única fuente legítima del Poder; la proporcionalidad. Tres Poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, independientes entre sí y autónomos. Forma republicana, régimen representativo y sistema autonómico. La nación dividida en regiones, ya delimitadas por la naturaleza y por la historia; la región dividida en municipalidades. Autónomas las tres entidades. La Patria intangible y una. Justicia rápida y gratuita: un solo fuero: el civil. Jurado. Democratización de la Justicia; Tribunales de Comercio y de trabajo. Empleados inamovibles y responsables. Incompatibilidad de cargos: un hombre, una función. Ejército nacional. Servicio obligatorio y general en tiempo de guerra, voluntario en tiempo de paz. Libre el ascenso de las más altas jerarquías para todo militar, desde soldado, que las merezca. Limitada la jurisdicción de Guerra a delitos militares por militares cometidos. Aplicación de estos principios, tanto al ejército de tierra, como al de mar. Enseñanza laica gratuita en todos sus grados, y «única»: obligatoria la primaria, con sanción punitiva para los infractores. La Nación velará por su patrimonio espiritual protegiendo al niño, al adolescente y al adulto en sus estudios; la enseñanza universitaria puesta al alcance de todos. Atendida preferentemente la profesional de artes e industrias, la comercial y la agrícola. El maestro, en todas las categorías remunerado con largueza. Un presupuesto extraordinario de gastos para estas atenciones, suficiente para acabar con el analfabetismo en cinco años. Separación de la Iglesia y el Estado.— Libertad de conciencia, consagrada por la de un absoluto respeto a todo ciudadano. Disolución de las Comunidades religiosas y repatriación de los religiosos extranjeros. El culto, recluso a los templos respectivos. Toda Asociación cultural sometida a la ley común. Prohibido el ejercicio profesional de la enseñanza a todo individuo o Sociedad de carácter religioso. Matrimonio civil y secularización de los cementerios. Unificación de tributos y conversión de las Deudas, como ideal económico al que deben propender todas las reformas. Supresión de los monopolios. El Seguro en sus diversas combinaciones, sustituyendo a la Beneficiencia oficial y privada. El impuesto progresivo. Civilización de la tierra, por obras hidráulicas nacionales y numerosas escuelas y granjas agrícolas. Fomento de

las obras públicas, carreteras, puentes, puertos, pantanos, canales de riego, colonias agrícolas y otras de carácter útil reproductivo, en donde a la vez encontrarían trabajo los obreros desocupados, hasta que los absorba el desarrollo de la riqueza pública. El trabajo rigiendo la vida económica, como único productor de riqueza. Jurados mixtos. Subordinación de la propiedad de la tierra a los intereses generales; expropiación, no sólo por utilidad pública, sino por falta de cultivo y por ocultación maliciosa. Las tierras públicas y las expropiadas, por la segunda y tercera causas, entregadas por la Nación a comunidades de trabajadores, Municipios, Cooperativas, etc. El contrato de arrendamiento de tierras, los foros y la «rebassa morta» transformados en censo redimible. Crédito agrícola. Pósitos. Huertas comunales. Fomento de la cooperación y el mutualismo. Bolsas de trabajo y demás organizaciones obreras. Leyes reguladoras y protectoras del trabajo y del trabajador. Salario mínimo, aspirando a sustituirlo, por la participación del salariado en los beneficios y en la dirección de las industrias. Jornada máxima nunca superior a ocho horas. Seguro obrero y pensiones de invalidez y retiro. Patrimonio familiar inembargable. Creación del Ministerio de Comunicaciones y el de Sanidad. Desde el punto de vista internacional, confederación entre la Península y las Repúblicas de origen latino. Abolición de toda diplomacia secreta.

EN ZARAGOZA Hospedarse siempre en la Fonda España Confort como en los grandes hoteles Menús variados todos los días Precio: 8 y 10 pesetas Estébanes, 2 (junto calle Alfonso) Teléfono 3907 Fonda España

ODEON SAGE Siempre los films de primera categoría Próximamente: Ufilms, presenta otro de sus programas garantizados MARIA la flor más bonita de Hungría marchitada por el infortunio.

Nuevo Gran Taller de Vaciado y Cuchillería VALENTIN BLANCO Duquesa de Villahermosa, núm. 1 (antes Mercado) HUESCA Casa central en Valladolid.—VILDA DE S. BLANCO

Vaciado de toda clase de herramientas de corte Segadoras—Guillotinas—Hoces—Tijeras de sastre y modista—Cuchillas de zapatero y guarnicionero Especialidad en navajas de afeitar y toda clase de utensilios para barberos Estupendas máquinas de cortar pelo y esquila—Inmenso surtido en cuchillería Muy importante.—Se garantizan todos los trabajos efectuados por esta casa VILLAHERMOSA, 1 (antes Mercado) HUESCA

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2 SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS Mañana jueves Sensacional estreno de la gran superproducción presentada por Selecciones Ferrer y Blay Tierra de hombres Interpretada por el célebre vaquero del Oeste HOOT GIBSON

Bibliografía

Francisco Ferrer Guardia.— Apóstol de la Razón. (Su vida, obra y doctrinas del famoso mártir español), por A. Orts-Ramos y Francisco Caravaca.

Obra nueva, necesaria, que requiera la memoria de la víctima de la intransigencia monárquica, y que ha sido llevada a feliz término por dos jóvenes periodistas, que han puesto en su empeño tanto entusiasmo como inteligencia.

De cuantos acontecimientos ocupan la atención del historiador, al reseñar las diferentes etapas del gran movimiento revolucionario español, iniciado a comienzos del siglo XIX y continuando en nuestros días, ninguno adquiere la excepcional importancia que tuvo el asesinato legal de Francisco Ferrer Guardia.

Pudo producirse este hecho monstruoso, que los pueblos más cultos del mundo han condenado, en plena Edad Media, cuando la Ciencia era encarnizadamente perseguida por la Fe, o por quienes se decían sus representantes y monopolizadores, y el historiador vincularía el hecho con el espíritu de la época y añadiría el nombre del mártir español al de tantos ilustres inmolados en el altar del Fanatismo.

Pero no, el fusilamiento de Ferrer no se produjo en el período precursor de las grandes contiendas religiosas, sino en pleno siglo XX.

Un poder tenebroso, que la República ha destruido, clavó sus aceradas garras en la débil humanidad de un hombre en cuya frente se hallaba grabada la divina insignia de la Razón.

En esta obra, escrita sin el menor asomo de pasión, pues toda ella es historia viva, se sigue paso a paso la vida de Ferrer, su existencia de luchador; se estudia su ideario con examen imparcial y veraz, y se explica cómo pudo ser envuelto en la conjuración de su perdición, hasta conseguir que cayese víctima en los fosos de Montjuich.

Este libro que acaba de publicar la Editorial Maucci, forma un hermoso volumen en cuarto, de 336 páginas, y ostenta varias láminas ilustradas y una apropiada cubierta en tricomía. Precio: tres pesetas.

Si queréis vestir bien y económicamente Natividad Modista de MADRID P. Lizana, 11-Ent.-2.ª Huesca

Sección financiera

Cambio del 12 Junio de 1934 Interior 4 por 100... 71'00 Exterior 4 por 100... 84'75 Amortble. 15 por 100 em. 1900 94'55 » 5 por 100 » 1917 91'60 » 5 por 100 » 1926 101'15 » 5 por 100 » 1927 sin impuestos... 101'50 Amortble. 5 por 100 em. 1927 con impuestos... 91'00 Amortble. 3 por 100 em. 1928 75'00 » 4 por 100 » 1928 90'25 » 4'50 por 100 » 1928 94'75 » 5 por 100 » 1929 101'15 Deuda Ferrov. 4,50 por 100... 91'50 » 5 por 100 99'60 Crédito B. Hipotecario 4 por 100 90'25 » 5 por 100 96'00 » 6 por 100 105'00 Acciones Banco de España... 566'00 » Minas del Rif... 290'00 » Chades... 329'75 » Petrolillos... 35'75 » Campsa... 125'00 » F. C. Norte de España 255'00 » F. C. M.-Z.-A... 218'00 » Ordinarias Azucarera 42'00 » Explosivos... 625'00 Tabacos... 000'00 Felgueras... 45'00 Bonos oro... 234'00 Tesoros 5 por 100... 102'75 Tesoro 5 y medio por 100... 102'65 Telefónicas Preferentes... 105'15 Telefónicas Ordinarias... 103'00 Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª 236'00 MONEDA EXTRANJERA Francos... 48'50 Libras... 37'20 Dólares... 7'36 Suizos... 298'75 Belgas... 171'75 Liras... 63'64 Reichsmark... 2'85 (Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

La confirmada visita del presidente de la Juventud de Acción Popular a don Alfonso

“El acatamiento y adhesión de la Ceda al régimen republicano son convencionales y transitorios, y constituyen el “camouflage” de ulteriores intenciones y esperanzas”

Mientras Gil Robles y Valiente callan, hablan los cedistas

Copiamos de «Luz»: Así lo dice uno de los más destacados propagandistas de la Ceda en Málaga. En la siguiente carta abierta, cuya publicación nos ruega: «Señor don José María Gil Robles. Muy señor mío: Al cursar mi baja en Acción Popular como consecuencia de la visita del señor Valiente a don Alfonso de Borbón, cúmpleme hacer presente a usted la más indigna protesta por la burla que dicha entrevista supone para los que militábamos de buena fe en sus filas y para toda la opinión del país. La actitud de usted y de la Ceda no tomando contra don José María Valiente una decisión fulminante demuestra que su acatamiento y adhesión al régimen republicano son convencionales y transitorios y constituyen el «camouflage» de ulteriores intenciones y esperanzas. Por eso los que somos republicanos de corazón desde el tiempo de la Monarquía y apoyábamos el acercamiento de la Ceda a la República por las garantías que hubieran de seguirse para los sentimientos católicos del país y por lo que

supondría de consolidación del régimen republicano el ensanchamiento de su base, no podemos menos de sentir indignación ante el hecho de que los más altos dirigentes de la política cedista, los que «nunca se equivocan», pretenden llegar al Poder republicano en convivencias con el natural despecho monárquico. Hace días canceló usted sus compromisos con las derechas monárquicas. Con esta visita los ha cancelado también con los republicanos, que, a mi juicio, no le «necesitarán» ya para defender su forma de Gobierno. No es así como se «defiende el régimen que el pueblo se dió a sí mismo». Con este proceder no evitará usted el ser blanco de las sospechas de tirios y troyanos, que tendrán que aprender de una vez lo que son las restricciones mentales. Este acto supone para mí un sacrificio en todos los órdenes. Sin embargo, estaré siempre al lado de quien defienda con el régimen republicano los principios religiosos y sociales de la Ceda. Suyo afectísimo.—Luis Borrell.»

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer. Borregos, 0; kilos, 00,00. Carneros, 25, kilos, 377,500. Corderos, 41, kilos, 353,700. Cerdos, 0, kilos, 00,00. Cerdillos de leche, 00, kilos, 00. Ternascos, 25, kilos, 131'300. Terneras, 7, kilos, 660,500. Vacas, 0, kilos, 000,00. Ovejas, 00, kilos, 000,00. Total, 98 reses; kilos, 1523,00.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se concede un último plazo que termina el día 30 del corriente para que los dueños de vehículos de tracción mecánica cumplan el requisito de visar la documentación de los mismos en la Comisaría de Vigilancia, bien entendido que, el día 1.º del próximo Julio se darán por caducadas las documentaciones que no hayan llenado aquel requisito, y se denunciarán y sancionarán a los propietarios que los pongan en circulación sin haber cumplido esta formalidad.

Se vende

Carnero, kilo, 3,60 pesetas Cordero „ 3,60 „ Ternasco „ 4,00 „ Requesón „ 3,60 „ Miel „ 1,65 „

JOSE LACRUZ Ramiro el Monje, 12 - Huesca

Teléfono de EL PUEBLO Administracion: núm. 233

PERDIDA

de una cadenita de oro con una medalla; se gratificará al que la encuentre. Informes en esta Administración. «Editorial Popular», S. A.—Huesca.

Hipotecas - Préstamos Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis CENTRO FINANCIERO Cortes, 561, pral-derecha Tel. 30991 Barcelona

Parque del Deporte El lugar más sano y agradable de Huesca Teléfono 293 Domingo, 17 de Junio, de 12 a 2, Sesión Vermouth amenizado por la brillante orquesta MERRY BOYS Entrada al Parque, 0,25 pesetas Existe gran local de sombra, desde donde podrá usted admirar y contemplar la concurrencia de los bañistas, deleitándose a la vez con las melodías musicales de la brillante orquesta Merry Boys. Por la tarde, GRAN BAILE amenizado por la misma orquesta Entrada: Caballero, UNA peseta Señora, 0,25 pts.

EDITORIAL POPULAR, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca

Bazar Lasaosa Esquelas

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11
ARTIGAS, 10 - TELEF. 188 • Huesca

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

ULTRAMARINOS FINOS

Frutas-Vinos y Licores a granel Se reparte vino a domicilio

Estanislao Rovira

Esta CASA regala vajilla a sus consumidores por mediación de los tickets.

Coso de F. Galán, 40 Teléf. 270 HUESCA

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente:

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACENES DE LANAS

Miraguano y Lana de Corcho

de

JORGE CAJAL

Coso de Garcia Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

INMENSO surtido en géneros de VERANO

Lanas para Jerseys y Labores

SEDAS, PERCALES, CAMISAS, TRAJES

Caballero, Hilos, etc., etc.

TODO A PRECIOS LIMITADISIMOS

NUÉVA Droguería

COSO GARCIA HERNANDEZ, 43

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio.-Colores «Tempera» para carteles, dibujo industrial y la decoración.-Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros.-Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas.-Paletas porcelana para la acuarela.-Lápices de color para el dibujo al pastel.-Clarión superfino en colores.-Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía.-Difuminos.-Postales preparadas para la acuarela.-Carboncillo comprimido para artistas.-Vaporizadores para fijar dibujos.-Albums para dibujos.-Platillos y placas porcelana.-Lava-pinceles.-Barniz Soehnée para cuadros al óleo.-TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y marta, etc. etc.

El Parlamento catalán aprueba una ley idéntica a la anulada

Las minorías de la Esquerra y nacionalista vasca, se retiran de la Cámara

Se considera muy delicada la situación política.- Los socialistas, Izquierda Republicana y el comunista Bolívar se solidarizan con la Esquerra. Un discurso del jefe del Gobierno.- Se declara la huelga general en Málaga

Ha quedado aprobado el presupuesto del ministerio de Trabajo

MADRID, 12.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba. Gran desanimación en la Cámara.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Comienza la discusión del presupuesto de Trabajo. El señor Rodríguez de Viguri, por la Comisión, hace notar que este proyecto se hizo antes del traspaso al Ministerio de los servicios de Sanidad.

El señor Ayats anuncia al ministro de Trabajo una interpelación sobre la política general desarrollada en ese Departamento.

El señor Estadella la acepta y se pone a disposición del presidente para que señale el día.

Don Dimas Madariaga, de Acción Popular, consume un turno en contra. Se lamenta de los exiguos sueldos que disfrutaban los auxiliares de Trabajo y protesta de la organización de este Ministerio, que califica de mala.

El ministro de Trabajo declara que no se opone al aumento de sueldo de estos funcionarios. Anuncia que si vuelve a confeccionar otro proyecto de presupuesto tendrá muy en cuenta las indicaciones del señor Madariaga.

El señor Albiñana consume otro turno en contra de la totalidad del artículo primero. Defiende a los médicos rurales a quienes se adeuda grandes cantidades por los Ayuntamientos, y solicita que perciban sus haberes del Estado.

El ministro de Trabajo, declara que suscribe esa proposición y que en el proyecto de ley de Bases que se discutirá pronto en la Cámara, queda consignado ese extremo.

Con ligera discusión se aprueba todo el presupuesto de Trabajo.

La Esquerra se retira del Parlamento

Entran muchos diputados en el salón.

Cuando el señor Santaló se levanta a hablar la expectación en la Cámara es enorme. Dice que en nombre de la Esquerra quiere fijar la posición de esa minoría en los momentos actuales. A continuación lee una nota en la que dice que los diputados de la Esquerra quieren defender a todo trance la República, como lo hicieron en las Cortes Constituyentes. Afirma que están animados del mismo sentimiento patriótico español que en otros momentos, pero lamentan que las injusticias del momento político actual, les hayan hecho rectificar su posición ante la constante derogación de las leyes, realizadas por los últimos Gobiernos de la República.

Por otra parte, la constante agresión a la autonomía de Cataluña, ha culminado en un ataque tan violento como injusto contra la ley de Cultivos. Y ello nos obliga a ausentarnos de los escaños parlamentarios, esperando una rectificación y creyendo con ello defender la libertad de Cataluña y la de todos los españoles.

El señor Santaló, gritando ¡Viva la República! sale del salón seguido de todos sus compañeros de minoría.

Algunos diputados radicales protestan airadamente contra lo que consideran una desatención de la Esquerra al ausentarse de la Cámara sin obrar al jefe del Gobierno.

El jefe del Gobierno lamenta la desatención de los diputados de la Esquerra. Declara que el Gobierno no ha atentado contra la autonomía de Cataluña, pues se ha limitado a presentar un recurso ante el Tribunal de Garantías. Al Gobierno no se le puede tachar de otra cosa que de exceso de vigilancia. Lo que ocurre es que debido a la pasividad con que se aplica la ley de Reforma Agraria no se han satisfecho necesidades sentidas. Hace un llamamiento a la cordialidad y pide a los diputados de la Esquerra, a los que llama queridos hermanos, que vuelvan al salón.

El Gobierno no ha derogado leyes sociales. (Fuertes rumores de los socialistas). La ley de Términos municipales era una ley de conveniencias. (Protestas de los socialistas).

El jefe del Gobierno termina pidiendo cordialidad.

El señor Aguirre, por la minoría nacionalista vasca, declara que se solidariza de manera absoluta con la actitud de la Esquerra, y que, por lo tanto, los diputados que forman la minoría que representa corren la misma suerte que los catalanes y abandonan el salón. (Así lo hacen todos los nacionalistas vascos).

El señor Ventosa, de la Lliga, defiende al Gobierno diciendo que ha obrado con la máxima imparcialidad. Se muestra conforme y aplaude el gesto del Gobierno al llevar al Tribunal de Garantías el oportuno recurso.

Termina adhiriéndose en un todo a las manifestaciones del señor Samper.

El señor Prieto declara que la minoría socialista se adhiere totalmente a la actitud de la Esquerra catalana.

Dice que el señor Samper ha tratado, con poca habilidad, de diluir la responsabilidad gubernamental en otros grupos hoy alejados del Gobierno.

Protesta de que el Tribunal de Garantías, en contra de lo que dice la Constitución, se le haya dado un carácter marcadamente político.

Censura de manera violenta al Gobierno y dice que los socialistas están hoy más perseguidos que cuando la Monarquía.

Anuncia que el señor Ruiz Lecina, que pertenece a la Unión Socialista de Cataluña, se retira también del Parlamento por solidaridad con sus compañeros catalanes.

El señor Barcia, por Izquierda Republicana, expone también la solidaridad de esta minoría con la de la Esquerra, y manifiesta que don Luis Bello, diputado por Lérida, se retira también de la Cámara.

El señor Bolívar, también muestra solidaridad con la retirada de la minoría de la Esquerra.

El jefe del Gobierno contesta brevisísimamente a los oradores, y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

En Alicante

Se esperaba la llegada de un personaje misterioso

Alicante.—En la tarde de ayer se advirtió extraordinario movimiento entre significados republicanos, que-

nes se reservaban el motivo de tal inquietud.

En varios automóviles se trasladaron al campo de aterrizaje, demostrando así que esperaban se produjeran algunos hechos. El gobernador confirmó los rumores y dijo que había adoptado precauciones, pues se había llegado a decir que de París venía en avión algún viajero misterioso.

A última hora de la tarde, un aparato evolucionó sobre la población; pero se dice que pertenecía a Los Alcázares.

Las precauciones en el campo de aterrizaje continúan, y el gobernador se ha reservado la procedencia del rumor. Parece que a quien se esperaba es persona íntimamente ligada con la política española.

Necrología

Don Hilario Nogués Avellanas

La ciudad experimentó ayer una sacudida de dolor acerbo al enterarse del fallecimiento, ocurrido en Madrid, del prestigioso comerciante oscense don Hilario Nogués Avellanas.

Una enfermedad traidora y cruel, sobrellevada resignadamente, ha vencido, en lucha denodada con la ciencia y con una naturaleza fuerte y robusta, llevando al sepulcro a uno de los oscenses más entusiastas de su tierra.

Don Hilario Nogués, por su carácter abierto y jovial, por su simpatía, por la sencillez de su trato, por sus sentimientos bondadosos, gozaba en Huesca de generales y muy cordiales afectos. Fué un hombre popular, popularísimo, que fué querido de todos los oscenses sin distinción de clases ni categorías.

Trabajador infatigable, comerciante austero y digno, consolidó el prestigio de su nombre y del establecimiento de su propiedad. Fué modelo de esposo amatísimo y padre cariñoso, dedicando sus energías, que fueron muchas, a la educación de sus hijos y al fomento de su hogar.

La ciudad llora hoy la muerte de uno de sus más amantes hijos. Hilario Nogués, todo bondad y simpatía, abandona este mundo sin dejar en él a un solo enemigo.

Nosotros, que nos honrábamos con la amistad cordialísima del infortunado Hilario, participamos muy intensamente del dolor que aflige a su respetable familia y a los desconsolados: esposa, doña Carmen Torner; hijos, Carmen, Julio, María Teresa y Mario, y demás familia, les testimoniamos desde estas columnas, la sentida expresión de acerba condolencia, a la vez que les deseamos el lenitivo necesario para sobrellevar resignadamente la pérdida irreparable que sufren y que llorarán de por vida.

En Sanlúcar de Barrameda

Han sido detenidos los pistoleros que asesinaron a un carabinero

Sanlúcar de Barrameda.—La Guardia civil ha capturado a cinco individuos, que constituían la banda de pistoleros que asesinó al carabinero Antonio Antón Martín, en la noche del 4 del corriente.

El importante servicio, se debe a la declaración de un muchacho de catorce años, que momentos antes de la agresión vió a los pistoleros

Cataluña ante la anulación de la ley de Contratos de Cultivo

Barcelona, 12.—Con verdadera expectación se esperaba en Barcelona y toda Cataluña la sesión del Parlamento catalán, celebrada en la tarde de ayer, en la que los representantes catalanes se ocuparon del fallo anulatorio del Tribunal de Garantías, con respecto al recurso entablado contra la Ley de Contratos de Cultivo, promulgada por aquél. Los establecimientos comerciales, por iniciativa del Centro de Dependientes, permanecieron cerrados con objeto de que el público pudiera acudir al Parlamento y conocer los acuerdos de los diputados catalanes.

A la llegada de los diputados al Palacio de las Cortes catalanas eran recibidos con aplausos. La presencia del señor presidente de la Generalidad don Luis Companys, fué recibida con entusiastas ovaciones.

A la sesión acuden todos los diputados de la Esquerra y el señor Abadal, de la Lliga. Las tribunas repletas de público. Al aparecer el Gobierno de la Generalidad fué ovacionado.

Abierta la sesión, se da cuenta del fallo anulatorio del Tribunal de Garantías sobre la ley de Contratos de Cultivo. A continuación el señor Companys, como presidente del Gobierno de la Generalidad, pronuncia un extenso discurso en el que manifiesta que se han atropellado o querido atropellar los derechos de la región autónoma, pero que la dignidad del pueblo catalán está sobre las apetencias reaccionarias y que Cataluña, pase lo que pase, hará respetar sus libertades considerándose como salvaguardia de la República.

El representante de la Lliga manifiesta que siendo el Tribunal de Garantías obra de la Constitución, ellos

como respetuosos con la ley fundamental del Estado, acatan el fallo.

A continuación el consejero de Justicia, señor Lluhi, sube a la tribuna de secretarios, leyendo un proyecto de ley referente a contratos de cultivo, que es copia del anulado por el Tribunal de Garantías. Se aprueba, artículo por artículo, a petición de un diputado, en votación nominal, por los cincuenta representantes de la Esquerra.

El señor Casanovas, tras las frases de ritual, da por aprobada la ley, que no tiene más diferencia con la anulada por el Tribunal de Garantías que la adición de un artículo concediéndole efectos retroactivos.

Durante la sesión y ante el clamor de la muchedumbre estacionada ante el Parlamento catalán, hubo de salir a uno de los balcones el consejero de Instrucción, señor Gassol, el cual dió cuenta de la retirada del Parlamento de la República de la minoría de Esquerra catalana.

Al final de la sesión el señor Companys dirigió la palabra al público diciéndole que estuvieran en la seguridad de que harían respetar el Estatuto autonómico. Recomendó orden, prudencia y serenidad y aconsejó se disolvieran sin organizar manifestaciones que consideraba innecesarias de momento. Añadió que cuando el curso del pueblo sea útil serán requeridos todos los ciudadanos para que públicamente expresen el sentir del pueblo catalán.

Puede decirse que en Cataluña los actuales momentos son de un interés extraordinario, reflejándose esa ansiedad en Madrid en espera de la actuación del Gobierno central.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

MADRID, 12.—El señor Salazar Alonso, al recibir a los periodistas, les ha dicho que en Málaga se había declarado la huelga general por solidaridad con los campesinos.

Ha rogado a los periodistas que rectifiquen una noticia publicada en «A B C» de hoy diciendo que el consejero de la Generalidad señor Decás, en su conferencia telefónica celebrada conmigo, ha dicho que, en la «nación» catalana, la tranquilidad era absoluta.

Esto no es cierto. El señor Decás me dijo que había tranquilidad en la región catalana. He de añadir que el señor Decás, durante la conferencia, habló conmigo en términos de la máxima cordialidad.

Respeto de la huelga de Málaga, ha dicho el ministro que esperaba noticias concretas, pues parece que han ocurrido incidentes aunque sin gran importancia.

La nota facilitada por el señor Salazar Alonso da cuenta de que en algunos pueblos se mantiene la huelga de campesinos, en otros se ha iniciado la vuelta al trabajo y en varios ha quedado solucionado el conflicto.

apostados en unos árboles y conoció a uno de ellos, cuyo nombre dió.

Detenido éste, negó su participación, pero estrechado a preguntas por el juez, acabó confesándose au-

¿Qué pasa en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad de Las Palmas?

Las Palmas.—Las manifestaciones del gobernador civil, al regresar de Madrid, relacionadas con el vital y grave asunto de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, han producido grandes esperanzas entre los pequeños imponentes, que pasan de seis mil, gente modesta que con grandes sacrificios consiguió economizar algunos cientos de pesetas, de los que no pueden disponer para hacer frente a ineludibles necesidades.

Se espera con impaciencia una solución satisfactoria del asunto gracias a las activísimas gestiones del gobernador, señor Armenta, y del ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, a quienes se elogia por todos los sectores de opinión, reconociendo su encomiable actuación en favor de estas islas.

Caso de no solucionarse pronto este asunto, se teme un gravísimo conflicto de orden público, dada la excitación de ánimo de los imponentes, que hacen un total de nueve mil.

tor con otros cuatro, de los cuales dió los nombres.

Se llama éste Manuel Roble, de veinte años, y sus compañeros, Salvador Delgado, de diez y nueve; José Rodríguez, de diez y siete; Manuel Millán, de diez y ocho, y José Moreno, de diez y nueve.